



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



DVAM / DIESA / GAA No.66021

Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2011

Señor
AHMED DJOGHLAF
Secretario Ejecutivo
Secretaría del Convenio para la Diversidad Biológica
Fax: +1 514 288 6588
Montréal, Canadá.

Asunto: Comentarios al Reporte del Grupo Técnico de Expertos de Indicadores para el Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020.

Señor Secretario:

De manera atenta me dirijo a usted con ocasión de la Notificación SCBD/JM/RH/KM/77281 (2011-163), a través de la cual la Secretaría invitaba a las Partes a remitir los comentarios al reporte del Grupo Ad Hoc de Expertos Técnicos sobre Indicadores para el Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020.

En este sentido, mucho me complace informarle a continuación los comentarios que las autoridades ambientales colombianas ha bien han tenido formular:

Aspectos Generales

Se recibe con beneplácito este reporte y los avances logrados por el grupo de expertos en la formulación de un marco global para el desarrollo e implementación de un sistema de indicadores para el Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020.

Se considera adecuado el enfoque seleccionado para el desarrollo de los indicadores, particularmente en cuanto a las preguntas fundamentales, el modelo de estado, presión, respuestas y beneficios, los 12 indicadores titulares, y la categorización de los indicadores en términos de su viabilidad, pertinencia y prioridad.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



Colombia recomienda enfatizar la importancia de consolidar programas de creación y consolidación de capacidad para la implementación de estos indicadores a escala global, promoviendo las actividades de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.

El país resalta, asimismo, las recomendaciones con respecto a la articulación con iniciativas nacionales, regionales, temáticas y globales para la publicación e integración de datos biológicos y ecológicos que sirvan de base para la medición y mantenimiento de los indicadores propuestos. Se considera fundamental hacer un llamado a las Partes sobre la relevancia de los resultados presentados en este reporte, particularmente en cuanto a las implicaciones con respecto a la implementación de programas nacionales de monitoreo de la biodiversidad apropiadamente articulados a iniciativas globales como GEO BON, y utilizando plataformas para la publicación de datos como GBIF.

Se acogen las recomendaciones con respecto al sistema de agregación global de los indicadores propuestos (en forma de evaluación cualitativa de las tendencias individuales), y se sugiere enfatizar en el desarrollo de mecanismos de visualización en línea de los indicadores, con el fin de facilitar su lectura para apuntalar de forma efectiva los procesos de toma de decisión y formulación de políticas a escala nacional, regional y global.

Se resalta la relevancia de las observaciones y recomendaciones del grupo técnico, principalmente en lo que respecta a reconocer la importancia de los indicadores propuestos, y de su utilidad para promover sinergias con iniciativas como IPBES.

Aspectos Específicos

Con respecto al modelo conceptual consideramos que a la pregunta: Cuáles son las repercusiones que tiene la pérdida de la diversidad biológica (beneficios), no debería asociarse al término beneficios, ya que la pérdida de biodiversidad tiene el efecto opuesto.

Por otra parte, se identificó que algunos indicadores son muy generales o de difícil medición para el país, al menos en el corto plazo. Es el caso de los indicadores relacionados con tendencias. Asimismo, falta claridad frente a los criterios para la selección de especies útiles en la evaluación de indicadores, por ejemplo, lo relacionado con diversidad genética.

Cordialmente,

PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Asuntos Multilaterales